EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023

En Manizales, Caldas, a los (19) diecinueve días del mes de septiembre de 2023 se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico- económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023** que tiene por objeto ***"CONTRATACIÓN EL APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA REGIONAL CALDAS.***

Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente las ofertas de los siguientes proveedores:

No.	PROPONENTE
1	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S NIT. 901138546-1
2	FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0
3	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT. 900411336-8
4	TORO MARKETIN Y LOGISTICA S.A.S NIT. 901327588-1

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **19.3. REQUISITOS PONDERABLES**, de los estudios previos que forman parte integral de la invitación pública, *La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el **MENOR VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegará a causar** (indicado en el valor de la oferta económica), siempre que se encuentre dentro de los parámetros y topes establecidos para la oferta económica ya indicados, y satisfaga las necesidades de la entidad (o sea, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública)*

ITEM	PROPONENTE	VALOR
1	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	$ 6.776.400
2	FREEWAY PRODUCCIONES SAS	$ 10.996.000
3	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	$ 11.335.000
4	TORO MARKETIN Y LOGISTICA S.A.S	$ 11.564.040

Conforme a lo anterior, el comité evaluador de los aspectos técnico-económicos procede a evaluar la oferta económica presentada ubicada en primer lugar, de acuerdo con la información allegada en su propuesta se procedió verificar su ofrecimiento económico tomando como referente la inclusión de todos los bienes y/o servicios requeridos, permitiendo así efectuar una comparación objetiva, como consta a continuación:

El comité evaluador de los aspectos técnico-económicos recomienda evaluar la única oferta presentada por el proponente **No.2 FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-01** de conformidad a lo señalado en la invitación pública y el Decreto 1082 de 2015, por lo que se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.2
FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0 **PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV**
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

SENA Caldas	**EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA (ANEXO No.7). Subnumeral 1 Numeral 19.1.2.			
Certificación 1.	**x**		**CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC- CCSFA**
No. Del contrato.			**052-CCSFA-2019**
Objeto.			PRESTAR EL SERVICIO MUSICALES Y LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE, EN EL CASINO DENTRAL DE SUBOFICIALES FAC.
Fecha de inicio y terminación, antes del cierre del proceso.			13 DE JUNIO DEL 2019 HASTA 15 DE JUNIO DE 2019
Valor			**$ 29.750.000**
Porcentaje de participación.			**100%**
Expedida por la persona competente.			Técnico Jefe de Comando Alexander Herrera Lozano Director Casino Central de Oficiales FAC.

PROPONENTE No.2
FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0 PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN SG-SST. (ANEXO No.8). **Sub numeral 2 del Numeral 19.1.2**		X	El oferente presenta el anexo No.8, no obstante, no se evidencia en el documento el Porcentaje del __%, **(indicar porcentaje de implementación.)** Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación, según **ANEXO No.8,** firmada por el Representante Legal que indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST. En el evento que no podrá superar el presupuesto oficial establecido en el presente proceso, deberá adjuntar el plan de mejoramiento, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

SENA Caldas	**EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA** **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN** **MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD-027-2023**

PROPONENTE No.2			
FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0 **PRESUPUESTO OFICIAL: 10.53 SMLMV**			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PROPUESTA ECONOMICA **Sub numeral 5 del Numeral 19.1.2 ANEXO** **No. 09 PROPUESTAECONÓMICA**	X		La oferta económica presentada no sobre pasa los precios techo establecidos por la entidad como consta en el documento de VERIFICACIÓN ARITMETÍCA. El oferte presenta la propuesta económica por valor total incluido IVA de $10.996.000
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO – DEBE SUBSANAR			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente **FREEWAY PRODUCCIONES SAS NIT. 900529693-0, NO CUMPLE** por lo que el comité evaluador designado, recomienda NO aceptar la oferta hasta tanto el proponente aclare o subsane lo requerido por la entidad dentro del término establecido.

Evaluadores aspectos técnico-económicos.

Erika Marcela Alzate Rendon
Profesional 02 – Agencia Pública de Empleo Regional Caldas

Valeria Garzon Henao
Contratista – Agencia Pública de Empleo Regional Caldas